

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 16 de Diciembre de 1886.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.015

Alambres galvanizados.

(Véase la tercera plana.)

VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Discurso pronunciado en el Congreso
por D. Nicolás Salmerón y Alonso.

(CONTINUACION).

El Sr. SALMERÓN: Sr. Presidente, la cosa, en los términos que S. S. pretende rectificarla, no ha sido ciertamente pronunciada por mí. Yo he hecho la debida distinción entre la representación legal y la representación real, y permítame S. S. recordarle que no es esto cosa que yo por primera vez diga, que el señor presidente del Consejo de ministros lo ha dicho desde estos bancos; que el Sr. Cánovas del Castillo, con su elocuente voz, se ha dolido de este mal á la faz de la representación legal; que todos lo decimos, que es cosa que está hasta en los últimos estratos de la conciencia pública. Yo no he dicho ciertamente nada que pueda afectar á lo que aquí importa, que es á la virtud puramente legal de lo que de esta representación emana; pero respecto de aquello que debe mirar y procurar el Estado, que debe ser fiel y exacta traducción en la esfera del derecho de lo que vive en el organismo de la sociedad. ¿quién de entre nosotros, señores diputados, si pone en sus labios lo que hay en el fondo de su conciencia, no se lamenta amargamente de este triste, tristísimo mal de nuestra sociedad española?

El Sr. PRESIDENTE: S. S., señor diputado, se ha lamentado de un mal de que antes que S. S. nos hemos lamentado nosotros, y ha expuesto, por lo general, una doctrina que, fuera de aquella novedad que resulta en todo lo que dice S. S. por la elocuencia con que lo expresa, no tenía seguramente nada de nueva, pero en las últimas palabras del señor diputado, el presidente advirtió una negación categórica de aquello que no se puede negar aquí. Si S. S. no lo hizo, tanto mejor para todos.

Continúe V. S.

El Sr. SALMERÓN: Sr. Presidente, yo me he quedado tan en el estricto límite de mi derecho, que no he dicho absolutamente nada que á esta concreta representación del país se refiera; que yo no he empleado palabras que se han pronunciado por otras voces elocuentes y representaciones altísimas, diciendo de unas Cortes, que antes eran deshonradas que nacidas; con lo cual, Sr. Presidente, creo poder proseguir en el hilo no enteramente bien hilvanado de mi discurso, aunque decorado con las elocuentes interrupciones de la presidencia, para demostrar que precisamente por ese estado general, verdaderamente patológico del estado en España, está todavía, en lo que llevamos de régimen representativo en España, porque una vez se haya producido un cambio político por el voto libre del país y por el voto de la mayoría de un Parlamento; y no recuerdo, pudiera estar trascordado, no recuerdo mas que una sola vez en la cual haya sido el voto de una Asamblea el que haya determinado la existencia de un gobierno. No recuerdo mas que una sola ocasión en la cual haya sido realmente la representación del país la que haya determinado un cambio político; eso tuvo lugar allá en el 11 de Febrero en que fué proclamada realmente la República. (Rumores).

Los demás cambios políticos se han producido siempre, todos lo sabemos, como habíamos de olvidarlo! ¿por qué lo hemos de disfrazar ante el país? bueno es que lo sepa y que de ello forme concepto para que por sí mismo ponga el remedio; todos los demás cambios políticos se han producido, ó por ministerio de altas prerrogativas que yo aquí no discuto, pero que han tenido que

adivinar si se conformaba con la tendencia general de la opinion, el cambio que iba á producir, sin que haya tenido nunca una manifestacion legal que determine y regule su ejercicio, como acontece en todos los países racional y legalmente constituidos, ó se han producido... (Rumores).

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salmerón no ha negado que este país esté racional y legalmente constituido; ha hablado de otros países que lo están en esa forma, y donde, según S. S., no pasan las cosas que en este país. (Risas.)

El Sr. SALMERÓN: O se ha producido, señores diputados, todo cambio político que no haya sido por virtud de una iniciativa, siempre grave cuando no tiene señales manifiestas dentro del orden legal para el ejercicio de la regia prerrogativa por ministerio de la fuerza. Y la fuerza de tal manera ha cumplido su ministerio en esta nuestra tierra de España, que apenas por novedad, en la cual tiene ciertamente su parte de gloria, que no he de escatimarle, el jefe del partido conservador, las únicas que hacen excepción son las en que el partido liberal que dirige el Sr. Sagasta ha ocupado el poder; pero fuera parte esas, y aun en esas, por las circunstancias que en otra ocasión he referido, no ha habido una sola situación liberal que aquí no haya sido determinada, que aquí no haya sido producida por ministerio de la fuerza.

Por eso os decía con la autoridad personal que tiene, pero que todavía resultaba realzada con la triste realidad de los hechos; por eso os decía el señor general Lopez Dominguez que aquí todos los movimientos que se han producido, han sido movimientos complejos políticos militares. No ha habido aquí nunca sedición de carácter exclusivamente militar. Las causas en que se han engendrado y de que han nacido todos los movimientos militares, han sido siempre las luchas políticas; el medio, el instrumento de que se ha tenido por necesidad que valer todo partido que ha encontrado obstruidos los caminos para llegar á la realización de sus ideas, ha sido el de la fuerza, y á esos males que de la política vienen, han seguido en un paralelismo fatal los males del ejército. De ahí ha nacido que todavía á la hora presente estemos luchando y reluchando todos por ver cómo podemos llegar á formar en España un ejército nacional, porque la desgracia, la desdicha para todos es, que como el ejército hasta ahora ha servido para afirmar el poder sobre y contra el pueblo, de lo cual dan cumplido testimonio todos los que han necesitado acudir á él para redimir las cadenas del absolutismo, ó para reintegrar al país en su soberanía, ó para purificar los vicios del régimen representativo; todos han tenido que acudir á él solicitándole y requiriéndole, como pueden dar de ello testimonio el señor Cánovas del Castillo y el actual señor presidente del gobierno, para la realización de ideas y de aspiraciones que no era posible realizar, sino apelando á esos tristes y desdichados medios.

Y como todo nuestro ejército se ha formado en medio de las discordias civiles, y como aún cuando su constitucion sea gloriosa no es, por lo mismo que la gloria se ha encerrado dentro de los linderos de la patria, menos cierto, y menos triste que se ha formado y constituido en la guerra civil, ó en las discordias civiles del otro lado del Atlántico, ó en nuestras intestinas luchas en las calles de las ciudades; como así se han conquistado los grados y se han alcanzado las altas representaciones militares, y esto ha venido á una conjunción si funesta, inexorable y falta con aquellos vicios políticos que poco ha os denunciaba, ¿qué extraño tiene, señores diputados, que en el curso de estas discordias políticas sea el pronunciamiento militar una triste, venenosa, tan maldita como queráis, pero planta enteramente indígena en esta tierra de España?

Agregad á eso, señores diputados, que en contados años, á beneficio del favor de los partidos políticos, se han improvisado grandes, esplendorosas carreras militares, desde los últimos grados del ejército hasta el generalato, sin que ciertamente se puedan siempre exhibir los títulos, mientras que durante trece y catorce y más años oficiales del ejército desvalidos, sin tener valedor ni protección alguna, yacían en el mismo grado, casi entre la miseria y la degradación

que les impedían medrar y prosperar en su carrera.

En esas condiciones y en esas circunstancias: ¿encontrareis extraño que por mera obra de algun agitador que trate solo de soliviantar las pasiones de los que sufren y padecen, por no alcanzar favor y protección en el ejército, que con esa facilidad, por generacion casi espontánea, se produzcan en España los pronunciamientos militares?

Antes de afrontar á la gente, volved á vuestra propia conciencia la vista, y convirtiéndola á ella los ojos, reconocereis, como el Sr. Lopez Dominguez os decía, que todos habeis sido igualmente autores en esta triste escena de la historia contemporanea de España.

(El orador indica despues, que si el origen de los males es eminentemente político, políticos han de ser los medios, como lo dijo en el Senado el general Salamanca, que por representar cierto espíritu liberal se ha hecho incompatible con el Sr. Sagasta, al modo que se ha hecho el general Lopez Dominguez.)

Yo no os habré de decir porque no es del caso, que otros remedios debierais de aplicar á estos males de que todos padecemos, porque no es la sazón para discutirlo; pero si os diré que mientras no se lleguen á hacer ante todo y sobre todo, un ejército que en vez de responder al antiguo sistema y al antiguo régimen, que constituía una clase á propósito para servir de instrumento, mas no para desempeñar una funcion nacional, mientras no hagais que el ejército se reclute por servicio general obligatorio para que en vez de ser la funcion de una clase que declina notoriamente en el militarismo, sea cumplida y desempeñada por el brazo mismo del país; mientras en el ejército no se confundan todas las clases y desde el mas bajo, no lleven todos el contingente de su esfuerzo, de su amor á la patria y de la misma contradicción de ideas y de intereses en las luchas políticas, no llegareis á formar ejército nacional y seguirá, por desgracia de todos, siendo ejército de partido. Mientras á eso no unais luego esa justicia y esa equidad de que el mismo general Lopez Dominguez os hablaba, de que está sediento el ejército, que hace imposible la interior satisfaccion en los miembros que le constituyen, desde el soldado hasta aquel que puede todavía codiciar una recompensa; mientras no sustituyais el monopolio, la proteccion, el favoritismo de partido por una estricta, severa y rigurosa justicia, vosotros no llevareis al ejército ni esa interior satisfaccion, ni con ella el orden moral que haga imposibles las revoluciones en España.

En esa situación, en medio de esas condiciones se ha producido uno de tantos movimientos como los que se han venido determinando en nuestra historia política, a precusores siempre de mas graves y mas extensos y mas profundos movimientos. Y claro es que yo no he descendido, como habia de hacerlo? que yo no he de descender á examinar las circunstancias peculiares del movimiento del 19 de Setiembre; á mi me basta señalar que las mismas causas que han determinado todos los precedentes han determinado ese, á que si las mismas causas subsisten, hagais cuanto queráis, aunque extremeis vuestro esfuerzo hasta donde humanamente alcance, las mismas causas seguirán determinando los mismos efectos.

La intervencion que ha tenido esta minoría en las consecuencias de ese movimiento fué determinada por modo expreso y bien preciso en una fórmula que no quisimos confiar á la mera palabra, que fácilmente puede ser alterada en uno ó en otro sentido, sino que creimos de todo punto conveniente, así por honor de nuestra representación como por honor de nuestras relaciones con el mismo gobierno, que fuese consignada por escrito; y nos decidimos á intervenir solicitando el indulto porque estábamos ya en elejicio de nuestra representación de diputados. No hubimos de hacerlo en aquella otra ocasión que, con harta ligereza, censuraba el Sr. Romero Robledo, que no lo hubiésemos hecho allá cuando otra sedición militar se produjo en un castillo de Cartagena, porque cuando ese otro triste acontecimiento ocurrió, que fué el 10 de Enero, y tuvo su deplorable, tristísima consecuencia, tan ineficaz en la ejemplaridad como todas las precedentes, el día 3 de Marzo, ni las elecciones de diputados á Cortes se habían hecho

ni ménos se habían reunido las Cortes, que inauguraron sus sesiones el 10 de Mayo.

Al Sr. Romero Robledo, que parecia como movido por un cierto interés verdaderamente extraño en las relaciones de unas oposiciones con otras, de poner en contradicción la conducta de esta minoría, me basta contestarle diciendo que lo que hicimos con motivo de los sucesos del 19 de Setiembre, lo hubiéramos hecho si hubiéramos podido tener la representación, la investidura de diputado.

¿Y qué hicimos nosotros, señores diputados? No tengo necesidad de decirlo; porque de tal manera está consignado por escrito, que he de confesaros una cosa, lo que jamás he podido hacer en mi vida desde que era muchacho y me señalaban lecciones de memoria, me creí enteramente obligado á hacerlo en aquella sazón, y me aprendí literalmente de memoria aquella fórmula para repetir palabra tras palabra al señor presidente del Consejo de ministros su contenido cuando fué á cumplir aquella honrosa misión en union de dignos compañeros míos. No dijimos más ni hicimos otra cosa que otra trascendencia tuviera, que lo que en aquella fórmula escrito está, aunque no íntegramente publicada, porque el temor á esa autoridad dictatorial que se constituyó á raíz de aquellos sucesos, cuando ciertamente la cosa no parecia necesaria, impidió que los periódicos se atravesasen á publicar una última frase en la cual solo se decía que no se habia cumplido la garantía del procedimiento que la misma inflexible ley determinaba.

No hubo, pues, en aquel acto, ni en la fórmula nada que tuviera el dejo que para nosotros hubiera sido indigno, y no lo habria consentido tampoco la propia dignidad del gobierno, que pudiera trascender á pacto de esta minoría con ese gobierno, nada que nosotros pudiéramos otorgarle que no fuera lícito y aun consecuencia forzosa de nuestra representación política, nada que el gobierno no pudiera hacer atento de un lado á lo que los sentimientos humanitarios y su propia conciencia demandaban y á lo que intereses generales é intereses políticos para dulcificar las relaciones de los partidos, no creyera que era conveniente hacer. Yo hube de decir de una manera precisa y terminante, cuando de esa misión en el seno de la minoría se trató, que yo podria estar dispuesto á sacrificar toda lo que personalmente me correspondiera y de que yo fuese dueño de disponer; pero que no podia absolutamente renunciar un ápice de aquello que por su representación política era de carácter impersonal; y yo, que no necesito decir ante la Cámara qué convicciones tengo y cómo procuro cumplirlas en lo que á esa terrible y siempre ineficaz pena concierne; yo, que no tengo necesidad en este punto de hacer declaraciones de ningún género, he de decir ante la Cámara y ante el país, que no ya la vida de seis hombres, la vida de millares de hombres, no pobrian arrancarme nunca lo que yo estimara un deber de mi conciencia, porque en punto á los deberes, es lícito sacrificar todo cuanto á la relacion personal toca, pero es imposible ofrecer, ni sacrificar cuanto á la representación impersonal concierne.

No ha habido pacto, Sr. Romero Robledo, ni las gentes que fueron á pedir clemencia al gobierno eran abonadas para hacer pactos como si fuese una mercancía la vida de los hombres que se hallaba en peligro por el fallo inexorable de la ley, ni ménos podía serlo tratándose de gentes que tienen una representación que han recibido del país para defender sus ideas y luchar por ellas contra la representación de todos los gobiernos que dentro de las instituciones imperantes se sucedan. Nosotros, que hemos recibido la consigna de luchar *pro jure contra legem*, cómo habíamos de ir á poner á las plantas del gobierno el cumplimiento de este sacratísimo y patriótico deber, para arrancar de las manos del verdugo la vida de unos cuantos hombres?

En estas terribles y cruentas luchas en que la sociedad se revuelve, caen los unos como víctimas; los otros, á veces, como héroes se levantan, pero es preciso que por encima de todo surja el cumplimiento del deber; es preciso que no haya nadie que claudique cuando de la representación de las ideas y del cumplimiento de un deber de conciencia se trate.

Y sucedió, señores diputados, que como

la política no se hace, ni se puede, ni se debe hacer con frialdad de cálculo que supon-dría que no corria sangre por las venas, ni que palpitaba corazón en el pecho, ni que alentaban allá células capaces de la repre-sentación de las ideas y de la conciencia del deber en los gobiernos, como que hay algo de sentimiento humanitario en cuan-tos actos realizan y cumplen los poderes del Estado, la intervención de una repre-sentación del sentimiento que tiene su inero legítimo y augusto en las mismas frías y ásperas relaciones de la vida política, no pudo menos de pesar, no solo en el ánimo, sino hasta en la conciencia del gobierno.

Del hervor de estas violentas pasiones de nuestras discordias políticas salió un her-moso tipo de piedad filial y era absoluta-mente imposible, de haber humanidad en esta tierra, que aquel valor temerario del brigadier Villacampa no fuese redimido por el amor encarnado en el alma de Emilia Vi-lacampa.

(Se continuará.)

Carta de Madrid.

13 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cundió el disgusto entre los amigos del Gobierno y empiezan a salir á la superficie los obstáculos que han de oponerse á la apro-bación de algunas de las reformas presenta-das por el Gabinete. La Comisión que en-tiende en el proyecto sobre arriendo de la renta de tabacos se ha dividido por comple-to mostrando sus individuos un criterio ab-stracto sostenido por la mayor parte de los miembros asesores. Las audiencias de la mencionada comisión no han servido tam-poco nada mas que para que otros muchos Diputados de la mayoría presenten los peli-gros á que espone el indicado arriendo. Ade-mas de esto añádesese que la reforma del se-ñor Puigcerver resulta inútil, pues se des-confía que haya licitador para una subasta de 120 millones de pesetas.

Consecuencia final de todo esto, es la creencia que el proyecto no llegará á ser Ley.

El Congreso presenta hoy un animado as-pecto. En las tribunas gran número de se-ñoras esperan con impaciencia el discurso del Pontífice posibilista. Este por su parte discurre por el Salon de Conferencias y pa-sillos asegurando que si habla esta tarde lo hará en sentido opositorista. El motivo de esta suspensión á las benevolencias es de-bido segun el Sr. Castelar á los discursos de los Sres. Gamazo y Leon y Castillo poco ajustados á la armonía que debe existir en partidos tan afines como el liberal y el de-mócrata.

Al jefe de los posibilistas, precederá en el uso de la palabra el Sr. Muro quien hablará en el mismo sentido que Salmeron.

Los comentarios de la tarde han quedado reducidos en el Salon de Conferencias á se-ñalar el día de las vacaciones parlamenta-rias. Tambien se ha dicho que el Sr. Sagas-ta pensaba reasumir el debate político dán-dole como definitivamente terminado. Este rumor no ha resultado cierto pues, lo menos hasta pasado mañana no podran hacerse las conclusiones sobre el mismo.

En la Asamblea romerista celebrada hoy, el Sr. Romero Robledo ha dirigido la pala-bra á sus amigos políticos de provincias.

El jefe de los heterodoxos con breve frase ha desarrollado un programa político lleno de nebulosidades y utopías terminando por encarecer una incansable propaganda úni-co medio de llegar á la formación de un partido robusto.

Los heterodoxos llegados de provincias—que segun noticias pasan de 100 entre ex-diputados y senadores—han aplaudido calu-rosamente á su jefe prometándole la coo-peración para alcanzar un próximo triunfo.

La Comisión respectiva del Senado ha aprobado un dictámen autorizando el Go-bierno para la construcción de un Palacio de cristal destinado á exposicion.

A última hora han corrido algunos ru-mores sobre orden público. Segun la ver-sion circulada algunos emigrados políticos refugiados en Portugal han intentado pasar la frontera é internarse en territorio espa-ñol. La noticia, aunque de algun fundamen-to, carece absolutamente de gravedad.

Las impresiones dominantes entre los re-publicanos son hoy mas optimistas que las incluidas en mi carta de ayer. La nota sa-liente de las mismas es que la coalicion pa-rece consolidarse nuevamente, pues la ma-yor parte de los zorrillistas aprueban lo di-cho por el Sr. Salmeron. De todos modos creo lo mismo que dije en una de mis cartas

anteriores. Es decir, que la coalicion está ya sola para siempre.

Ultimas notas.

La existencia de metálico en las cajas del Banco de España se elevaba ayer á 236.437,199 pesetas.
Bolsin 4 p.º 67.50.
Suyo affimo, M. Salesta.

POLITIQUELLA.

Pero ¿qué pasa?
No hay periódico conservador que no ha-ble de morir, si es preciso, en las gradas del trono.

¡Y son capaces de hacerlo!
El año 1868 quedó San Sebastian lleno de cadáveres.

Y puede ser que haya aún conservadores piadosos que vayan los veranos á la capital de Guipúzcoa solo con el objeto de cumplir un triste deber.

El de levantar muertos.

Orden del día.
El coronel de husares á sus subordinados:
«Mañana, á la una, nos reuniremos todos en el teatro de la Comedia y no habrá mas discurso que el que yo pronuncie—le *petit* Cánovas, pero someteré á vuestra aproba-cion mi conducta.»

Y si hubiera alguno que quisiese desa-probarla, ¿como se valdria para hacerlo?

Porque si no se ha de permitir hablar á nadie...

Sin duda, por señas.

Romero, quiere hablar solo, para que digan despues: en asamblea de mudos el heterodoxo es rey.

Algo mas tranquiliza esta declaracion.
Dice un periódico fusionista:
«El gobierno quiere aplicar la letra de al-gunos preceptos legales con criterio suave y generoso.»

Si, sobre todo Alonso Martinez.
Porque el que votara contra el indulto cé-lebre nada tiene que ver.

El ministro de Gracia y Justicia profesa la máxima de los antiguos domines:
—La letra con sangre entra.

Ya sabiamos que el discurso del Sr. Sal-meron habia producido un efecto horrible en las huestes monárquicas.

Pero desde hoy constará el hecho, por de-claracion de *La Epoca*, testigo irrecusable.

Dice el diario conservador, á quien, sin querer, se le ha ido la verdad á los puntos de la pluma:

«Gracias á la arenga apasionada del ora-dor de la República, hemos visto á la ma-yoría monárquicas convulsas y ardiendo en santa ira.»

Es verdad.
Tambien nosotros vimos eso.
Por cierto que nos llegaron á alarmar aquellas convulsiones terribles.
¡Porque es muy fácil quedarse en una!

PROVINCIAS.

Segun *La Opinion* de Tarragona, parece que los estanquero se proponen celebrar una A-samblea, en que estén representadas todas las re-giones de España, siendo probable que sea Bar-celona el punto de reunion.

Se ha suicidado en Valencia el joven Felipe Sanchez, que estudiaba para piloto y era hijo del cochero de un diputado provincial, atribuyéndose su determinacion á disgustos de fami-lia. Primero confesó en San Nicolás, y al salir le vieron hacer unas cruces en la pared y dis-pararse en la sien dos tiros de una pistola.

Soberbio escándalo dió el sabado por las ca-lles de Barcelona un grupo de quintos y de sol-dados con licencia ilimitada, que compendrian unos 150. En el paseo de Gracia, acometieron á un caballero, exigiéndole cierta cantidad y dán-dole pedradas y garrotazos. Los municipales y guardias de orden público tuvieron que luchar con ellos, resultando varios heridos.

En una tahona y otras tiendas de la calle de San Pablo penetraron violentamente y se apo-deraron de cuantos comestibles y efectos tuvie-ron por conveniente. En otros sitios de la ciu-dad ocurrieron análogos desmanes y alborotos terminando al fin con la prision de diez mo-zos, al parecer, principales promovedores del tumul-to.

El número de los imponentes perjudicados por la catástrofe del «Centro general de préstamos y depósitos», de Barcelona, suma cerca de 9.000. En Gracia tambien ha causado gran consterna-cion la noticia; pues eran muchos los vecinos que tenian allí confiados sus ahorros para pa-gar facturas, ó redimir á sus hijos del ser-vicio militar. En el asunto entienden los tribunales, habiendo sido preso el administrador de la So-ciedad y adoptado sin descanso la Junta de go-

bierno activas diligencias para lograr la deten-cion de los dos directores que han desaparecido.

Una noticia del *Gaulois*:
«D. Jaime se halla en Viareggio hace una semana con la duquesa de Madrid y su tia do-ña Blanca. El viaje lo hizo desde Munich en una especie de hamaca, suspendida en un de-partamento del *sleeping-car*. Pocos dias hace que los médicos han permitido que se abra la ventana de su habitacion, á fin de que respire la brisa marina.
D. Carlos se reunirá á su familia para las fiestas de Pascuas.»

Dicen de Huelva que ha ingresado en aquella cárcel el guardia civil que cometió en Niebla el doble crimen de que dimos cuenta. La sumaria está ya terminada. Se dice que teniendo aquel guardia que presentarse á su jefe en La Palma y habiendo perdido el tren, pidió un certifica-do de enfermo al médico Sr. Cruzado para jus-tificar su falta, habiendo ocurrido todo por ne-gativa de este.

Han aparecido en Bilbao billetes del Banco falsos de á 25 pesetas, tan bien imitados, que se hace muy difícil distinguirlos de los legíti-mos. Hay á tenidas dos individuos, que, segun parece proceden de las minas de Somorrostro.

El *Centro*, de Toledo, habla de un conflicto entre el alcalde y los alumnos de la Academia militar, provocado por una torpeza de aquella autoridad, cuyas consecuencias pagan sin cul-pa el comercio y la industria de aquella ciudad.

Se encuentra gravemente enfermo el anti-guo propagandista de la democracia y de las libertades cubanas D. Calisto Bernal.

TELEGRAMAS.

Paris 12.—Los periódicos rusos niegan que el gobierno de San Petersburgo formulase queja de nin género cuando se trató de la candidatura de Mr. Floquel para la presidencia del Consejo de ministros.

Roma 12.—Hasta el miércoles no se reanu-darán las sesiones de la Cámara de Diputa-dos, suspendidas en señal de luto por la muerte de Minghetti.

Mañana se verificarán solenemente los fune-rales por el alma del jefe del partido conserva-dor.

Se le erigirá una estatua en Roma por cuen-ta del Estado.

Londres 12.—Los despachos de Nueva York anuncian una nueva tempestad en las costas de Francia é Inglaterra, entre hoy y pa-sado mañana.

Berlin 12.—La policia detuvo ayer á un individuo que arrjó una piedra á la ventana de uno de los ángulos del palacio imperial.

El emperador Guillermo recibió ayer al con-de Herberto de Bismark.

Despues hubo banquete de familia en la re-sidencia imperial.

Paris 12.—Continua vacante el ministe-rio de Negocio extranje os, por haberse negado á aceptarlo hasta ahora todas las personas á quienes se les ha ofrecido.

Conforme con el acuerdo tomado por el Con-sejo, desde ayer Mr. Goblet despacha los asun-tos de dicho ministerio.

Paris 12.—El pintor italiano Merlatti ha llegado al cuarenta y siete dias de ayuno rigu-rosos.

Su estado de debilidad muy grande.
Ayer circulo el rumor de su fallecimiento, pero esta noticia no se confirma.

Paris 12.—Algunos periódicos dicen que se trata de nombrar ministro de Negocios ex-tranjeros á Mr. Bourrec, ó á Mr. Cambon, em-bajador de Francia en Madrid.

GACETA.

DIA 13.

Marina.

Real decreto, fecha 7, concediendo la gran cruz del Mérit Naval, con distintivo blanco, al contralmirante D. Francisco de Llano y de Herrera.

Hacienda

Real orden de 14 de Noviembre, declarando caducada la carga de justicia de 42,45 pesetas anuales, que corresponde á las Memorias de San Andrés de Gavia por el equivalente de las alca-balas de Olmos de Esgueva.

—Otra de 27 de Noviembre, habilitando el punto de Torre de Hleta (Alicante) para el em-barque de mineral de hierro procedente de las minas de la sociedad «La Oriolana» con docu-mentacion de la Aduana de aquella capital.

VARIEDADES.

PROBLEMA.

Con mezcla de ansiedad y de cariño
Le preguntaba un niño
A su abuela una vez; ¿Detrás del cielo
Sabes tu lo que existe, Madre mia?
Ella se sonreía
Al contemplar el vuelo
De aquella inteligencia;
Pero como su limpida conciencia

Jamás se preguntó cosa tan ruda,
En vez de contestar quedóse muda;
Impaciente el pequeño
Iba frunciendo el ceño,
Y volvió á preguntarle lo que ignoraba,
La abuela lo miraba
Luchando sin cesar con su memoria
Para buscarle solucion al caso;
Pero viendo que no salía del paso
Dijole al rapaz:—Hijo, la Gloria!
—¿Y detrás de la Gloria, madre mia?
Volvióle á preguntar el nietecito;
Y la turbada anciana respondía:
—Detrás, hijo, detrás... el Infinito!
—¿Y qué es eso mamá?—*Lo que no acaba!*
El añadido despues:—¿Pues donde empieza?
Y la aturdida abuela con presteza
Le contestó que *nunca principiaba!*
Entonces el pequeño
Como si despertase de algun sueño
Le dijo:—Por tu vida,
No te burles de mí, madre querida
Por que vas á lograr ponerme triste.
Si no empieza ni acaba. ¿Como... existe?

S. C.

GACETILLAS.

Suscripcion popular abierta en las columnas de LA CRÓNICA MERIDIONAL para comprar una capa al Director de este pe-riódico, que reemplace y sustituya la rota y despedazada por los sables de la cuadrilla de agentes de O. P. capitaneados por el Inspe-ctor Ortuno la triste noche del 10 de Noviem-bre de 1886.

La cuota no podrá pasar de un real, y se su-plica el coche.

PTAS. CTS.

Suma anterior	176 75
Don José Gaya, calle Tiendas . . .	0,25
» José de la Rosa	0,25
» José de la Rosa, su hijo	0,25
» Julio Vilches	0,25
» Francisco Navarro, café Uni-versal	0,25
» Joaquin Navarro, idem	0,25
» Francisco de Castro Escamez . . .	0,25
» Joaquin Yague	0,25
» Valeriano S. de Casas y sus tres hijos varones	1,00
» José Castillo, de Abia	0,25
» Juan Martinez Maqueda, id. . . .	0,25
» Manuel Goza ez Siles	0,25
» Juan del Olmo Esquinas	0,23
» Juan del Olmo Gonzalez, ni-ño de dos años de edad	0,25
» Francisco Sanchez, Alhambi . . .	0,25

COLONIA ALMERIENSE EN MADRID.

» Juan Pedro Perez Reina	0,25
» Manuel Garcia Carmona	0,25
» Agustin Garcia Carmona	0,25
» Un amigo del <i>sableado</i>	0,25
» J. T. L.	0,25
» Julio Trouilloud	0,25
» Joaquin de Torres Rubira	0,25
» José de Casas Pujazon	0,25
» Paulino Hernandez	0,25
» Uno qu- no tiene capa	0,25
» Un trovador gentil	0,25
» Julio Fernandez Rubio	0,25
» Juan Correa	0,25
» Francisco Baeza Segura	0,25
» Manuel de Torres	0,25
» Jacoba de Torres	0,25
» Antonia Rodriguez	0,25
» Francisco de Torres	0,25
» Joaquin Moreno Lopez	0,25
» Lorenzo Lidueña Milan	0,25
» Moisés	0,25
» D. R. M.	0,25
» Leoncio	0,25

Total 187,00

Predicame padre...—Nuestro querido colega *Almeria Bufa*, que tan relevantes prue-bas de compañerismo nos ha dado en esta oca-sion, combatiendo con energia las bárbaras me-didas dictadas contra nosotros por el Delegado del Sr. Sagasta en esta provincia y ejecutadas por la turba de sicarios llamados funcionarios del Orden Público, dice en su último número lo que sigue, que sinceramente le agradecemos, aunque todo el mundo esté convencido que los apaleadores y su jefe seguirán en el goce de sus destinos hasta que caiga la situación; tan dispuestos se hallan en las altas regiones á cor-regir estos desmanes cometidos por unas gen-tes que al venir á este pais sin duda se han fi-gurado que venian á mandar en el territorio de alguna kábila del Riff.

¡Qué vergüenza! ¡Qué escándalo! ¡Qué igno-minia!

Esas exclamaciones no las lanzamos solo no-sotros; las pronuncian tambien los elementos sanos y respetables del fusionismo local, al-guno de cuyos mas legítimos representantes se lamenta del estado de cosas que aquí se ha creado, cuando con otra política y otros proce-dimientos todas las fracciones liberales, tanto monárquicas como republicanas estarían agru-padas y formando un solo haz para las contin-gencias del porvenir.

Dice así *Almeria Bufa*:

«Ahora bien, señor Gobernador, el pueblo to-

do de Almería está indignado al ver que hasta la fecha no han tenido el justo castigo que merecen los apaleadores del Sr. Gutiérrez.

El Sr. Ortuño y los cuatro satélites que llevaron á cabo el hecho tan vandálico, siguen en sus empleos, y esto como V. S. comprenderá, Sr. Gobernador, ni es justo, ni la autoridad debe permitirlo siquiera por la vindicta pública.

V. S. merecería el aplauso general y la estimación de este vecindario, poniendo un pronto y justo correctivo á los desmanes y fechorías cometidas por sus agentes.

El deber de la prensa, como V. S. sabe, señor Gobernador, puesto que ha pertenecido á la misma, es denunciar los abusos y atropellos que se cometiesen en general sin distinciones de ningún género.

Si nosotros que somos los encargados de llamar la atención de las autoridades sobre este particular nos vamos á merced de los que cometen tan bárbaros atentados ¿qué sería de nosotros mismos? tal vez llegaría día que no podríamos salir á la calle sin exponernos por la mas insignificante denuncia á ser apaleados vilmente por esos agentes, que al darles la credencial y colgarles de la cintura la corva hoja toledana se creen autorizados para maltratar á ciudadanos indefensos y cometer toda clase de abusos, solo porque á ellos se les antoje que así debe hacerse, convirtiéndose cada uno de estos fieles guardadores del orden público en pequeños tiranuelos de cualquier ranchería africana.

La causa instruida en este Juzgado con tal motivo, al parecer duerme el sueño de los justos, y el Sr. Juez de instrucción que hasta la fecha hemos reconocido en su señoría la actividad en todos los asuntos de su incumbencia, debe así mismo depurar los hechos que se le denunciaron, y de este modo no daría lugar á interpretaciones que redundan en desdoro de la magistratura, y que nosotros somos los primeros el no dar valor á las habillitas de este público tan vehemente como malicioso, que quisiera ver arreglados en pocas horas ciertos asuntos, no recordando sin duda el refrán tan antiguo como verdadero que dice: «Las cosas de palacio van despacio.»

Y vamos á otro asunto.»

que se termine pronto á ver si se vá á Jaen el barbian que conocen nuestros lectores y el ejecutor de sus justicias.

Pues oigan ustedes á *La Publicidad* y vean lo que ese Morazo ó Morillo, que enemigo de Cristo habia de ser para tener tan malas entrañas, pide contra el Sr. Mesa de Leon:

«Y no se ha hundido el firmamento.

Ni la tierra ha temblado.

Ni á nosotros nos ha sorprendido.

Ni nos ha asustado; porque tenemos verdadera confianza en el recto criterio de los tribunales, que indudablemente absolverán libremente á nuestro querido director D. Juan P. Mesa de Leon, para quien solicita TREINTA años de prision el Sr. Fiscal de la Audiencia, D. Francisco Morillo, en la causa que se le sigue con motivo de la denuncia que sufrió *La Publicidad* el día 27 de Setiembre último, y que valió diez dias de cárcel á nuestro estimado compañero.

¿Qué guarda el Sr. Morcillo para las otras cinco causas que á su instancia se siguen al señor Mesa. motivadas por otras tantas denuncias de este periódico?

¿Garantiza el Fiscal la vida de nuestro compañero hasta el siglo cuarenta?

Porque aun cuando nuestro director es muy jóven, no quiere vivir muchos años...

En vida de los fusionistas.»

Concierto.—Esta noche á las siete de la misma tendrá lugar en el gran salon del café Universal, ejecutándose las piezas siguientes:

1.ª parte.

1.ª Sinfonía de la ópera *Poetas y al deanos*. (Suppé).

2.ª Scena y aria de tiple en la ópera *Hernani*. (Verdi).

3.ª Romanza de tiple en la zarzuela *El anillo de hierro*. Marqués.

4.ª Tanda de walses, *Le Sibartes*. Farbach.

2.ª parte.

1.ª Preludio é introduccion de *Hernani*. Verdi.

2.ª Variaciones á dos flautas, Robles.

3.ª Tanda de walses, *Gozos y penas*. Walteuffell.

4.ª Piezas bailables.

Consejos á las madres.—Segun los higienistas, durante el invierno, las madres no deben olvidar los siguientes consejos:

1.º El frio tonifica los organismos robustos, pero estimula los débiles: por esta causa si es conveniente que se acostumbren los niños á los lavatorios de agua fria en todo tiempo, tambien es prudente preservar á los muy pequeños, de los cambios de temperatura.

2.º Los niños de pecho deben tener resguardado el rostro de las corrientes de aire frio con pañuelos, evitando los excesivos lazos y corbatas que oprimen su cuello y los gorros pesados que calientan mucho su cabeza.

3.º Las mejores horas de sacar los niños á paseo son de doce á tres de la tarde.

4.º La ropa de los mayorcitos debe ser ligera y á la par de abrigo dejándoles libres los movimientos.

5.º La mejor calefaccion es el juego que revigora salud y vigor en los pequeñuelos.

6.º La temperatura de los dormitorios no excederá nunca mucho de los corredores y demás habitaciones.

7.º La cama no debe ser muy blanda ni tener almohadas ni colchones de plumas. No debe calentarse, sobre todo, la de los mayorcitos, á menos que lo aconsejare el médico.

8.º Se alejarán los braseros mal encendidos ó mal cubiertos del cuarto de los niños.

9.º Es prudente quitar el frio al agua, sobre todo para los predispuestos á catarros, trastornos que deben cuidarse pronto y bien.

10.º La alimentacion debe ser durante el invierno parca y reconstituyente.

El vigor de las fuerzas digestivas permite dar el aceite de higado de bacalao, preciosa sustancia que tiene, sin embargo, precisas indicaciones.

Para las familias que hayan de viajar ó habiten en el campo. si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, a tamente nutritiva y que facilite la digestion, les recomendamos muy eficazmente el uso diario del renombrado *Caldo Civilis*. Con este caldo se prepara instantaneamente una sopa de la pasta que se quiera, mejorando á esta. El consumo de este caldo es extraordinario en las Américas del Sud. Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc., etc., por sus grandes cualidades higienicas.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tífus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verdicosos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de a cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Treinta años de vida de un periódico.—En Granada se publica un ilustrado periódico republicano titulado *La Publicidad* del que es Director nuestro querido amigo D. Juan P. Mesa de Leon, y tambien hay en Granada un fiscal de la Audiencia que se llama D. Francisco Morillo, á quien por los méritos que está contrayendo debiera tener presente el Sr. Leon y Castillo en esa combinacion de Gobernadores que no acaba de cuajar apesar de que todas las noches rezamos un rosario pidiéndole á Dios



LA SEÑORITA

D.ª ISABEL PIREZ NUÑEZ

Falleció el 29 de Noviembre de 1885 en esta capital.

(R. I. P.)

La familia de la finada ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al «Jubileo» que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el viérnes 17 del corriente, en el Santuario de las Monjas de la Purísima celebrándose misas desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la misma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos ejercicios.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 14.

Entrados.

De Cartagena, vapor Cabo Machichaco.

Despachados.

Para Garrucha, laud Encarnacion.
Para Málaga, Cabo Machichaco.
Para Garrucha laud America.

ANUNCIOS.

Alambres galvanizados

procedentes de Bélgica de superior é inmejorable calidad útiles para parrales los han recibido los Sres. Joya Hermanos y Compañía, cuyos pedidos y ventas se servirán dirigiéndose á los mismos en Berja ó á D. José Revueltas Fernandez en Almería, calle de Murcia, donde tienen establecido depósito. 3-31

AROMATICO

TÉ MANDARIN.

clase extra superior.

15 PESETAS PAQUETE DE UNA LIBRA

y 1 peseta onza.

GINESA LOPEZ É HIJO,

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Almería.

Galera cosaria á Granada. Desde el día 19 del corriente saldrá para Granada á las cuatro de la madrugada una galera montada sobre muelles, cerrada, con capacidad para catorce asientos y equipajes, como así mismo para fardos y bultos del comercio. El mayoral será Santiago Garcia con quien pueden entenderse, advirtiéndose que saldrá en dias fijos sin retrasos ni aplazamientos. 2-3

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Turriones Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Ama* y trae, como siempre, turron de primera y segunda de Gijón y de avellana y dulces de otras clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises; todo á precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores. Para en la calle de Mariana, número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitucion. 12

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6.

PUERTA DE PURCHENA.

La Palma Catalana.—Dices, grajeas y peladillas de todas clases elaborados por máquinas movidas motor á gas.

Los géneros que se espendeden en dicho establecimiento desde la fundacion de las máquinas son de una notable mejoría como se convencerá toda persona que me honre con su visita.

Estenso surtido de galletas finas de todas clases y en cajitas iluminadas para regalos.

Elaboracion diaria de pasteles de todas clases y de carne calientes á todas horas.

Juan Gimenez Martínez, dueño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos, mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Con perfeccion y equidad: Se ponentelas en som drillas y paraguas. Hospital 10.

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Juan Vivas y otros.

Carmona y Compañía.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamanería, como son agremanes, golpes y aplicaciones de azabache y madera en todos colores y negros, botones para trages de señora, cintas y blondas de seda, encajes de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodón color crema y blancas, pelo de cabra primera calidad de todos colores, peñas y borquillas, imitación concha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos artículos para la presente estación todo á precios económicos.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñeles. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revisten malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 2 reales.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parísiense* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfección y con incomparable economía.

Media docena retratos miniatura, 10 reales.

» » » visita 16 »

» » » americana 28 »

» » » cartapaseo 40 »

» » » » salon 50 »

Cinuenta » » sellos engomados 2 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 18-18

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Londres. Almería, Gomez Tavera.

ENOLATURO PADRO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva CINCUENTA años de éxito, y es infalible para curar los HERPES, en sus variadas formas, la ESCROFULA, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL HIGADO, y en general, todos los padecimientos originados por pobreza de la sangre y sus malos humores.

Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona; hay depósitos en todas las poblaciones importantes.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECCIOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DIJES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispense á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para más informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bildao 5 y Paseo del Principe.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

ortz-Said, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas.

Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para más informes en

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cotton é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.